

Guayaquil, 23 de Febrero de 1.998

Señores
**ACCIONISTAS DE
CONTODOSA S.A.**
Ciudad.-

Estimados Señores :

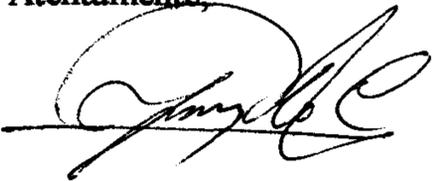
En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1.997 de la Compañía **CONTODOSA S.A.**, es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos :

- La correspondencia, el libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, libros de contabilidad, se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Desde su constitución la compañía se ha mantenido inactiva.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



Gonzalo Cortez Carpio
COMISARIO
Reg. No. 0.21577

